



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: Ex-2020-00124622-UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. NANCY MARIEL FARRONI, DNI N° 26.314.067, por derecho propio y en representación de sus hijos menores de edad LOURDES MARIEL LOPEZ y OCTAVIO MIGUEL LOPEZ solicita el pago del subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Sr. GUILLERMO MIGUEL LOPEZ DNI N° 21.398.275, quien se desempeñaba como docente del Colegio Nacional del Monserrat;

La declaración jurada formulada por el recurrente en orden 2 y la documentación que se acompaña en estas actuaciones;

Lo informado en orden 15/16 por la Dirección General de Personal, en orden 32 por la Secretaría de Asuntos Académicos y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2020-67555-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Disponer la liquidación y pago a favor de la Sra. NANCY MARIEL FARRONI, DNI N° 26.314.067, de la suma de \$ 673.397,94.- (Pesos seiscientos setenta y tres mil trescientos noventa y siete con 94/100) a que asciende la Planilla de Preliquidación confeccionada a fojas 15 por la Dirección General de Personal, en concepto de subsidio por fallecimiento de su cónyuge Sr. GUILLERMO MIGUEL LOPEZ DNI N° 21.398.275, ex agente de esta Casa, imputándose el egreso en las partidas respectivas del presupuesto en vigencia. La Sra. FARRONI deberá dejar constancia que percibe el importe mencionado por derecho propio y en nombre y en representación de sus hijos menores de edad LOURDES MARIEL LOPEZ DNI 46.656.018 y OCTAVIO MIGUEL LOPEZ DNI 50.081.433.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

SL